

14/12/2020

## **Arica: Fiscalía formalizó a imputado que le quitó la vida a hombre de un disparo**

La Fiscalía de Arica formalizó este lunes y logró la medida cautelar de prisión preventiva de Nix Bracho Brach (21), como autor del delito de homicidio, por arma de fuego, de un hombre de 36 años, registrado en la madrugada del domingo en la población San José.

Además fue imputado de los delitos de porte o tenencia de arma de fuego y disparar injustificadamente en la vía pública en contra de un testigo del crimen, a quien no alcanzó a herir.



De acuerdo a los antecedentes de la investigación, el hecho se registró cerca de las 2.10 horas, cuando el imputado salió de su vivienda ubicada en calle Cotacotani, portando en la pretina de su pantalón un arma de fuego. Al llegar al pasaje San José, se encontró con la víctima M.R.R. pasando por su espalda, tras lo cual extrajo el arma de fuego y le efectuó un disparo, por lo que la víctima cayó al suelo.

Tras ello, el imputado continuó efectuando disparos en al menos cuatro oportunidades en dirección a un testigo del hecho, tras lo cual se dio a la fuga.

La víctima resultó con un shock medular, falleciendo horas más tarde en el Hospital Juan Noé Crevani de la ciudad. En tanto, diligencias realizadas por detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI permitieron detener al imputado.

Por solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía decretó la medida cautelar de prisión preventiva de Bracho Bracho, fijándose un plazo de investigación de 60 días.